

Jueves, 11 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Publicación lista definitiva admitidos/as y excluidos/as proceso de selección auxiliar administrativo/a.

Resolución de Alcaldía de fecha cuatro de abril del Ayuntamiento de Membrío, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de personal funcionario/a para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo/a, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de selección de personal funcionario/a para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo/a, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos/as		
NOMBRE	APELLIDOS	DNI
ESTRELLA	MAGARIÑO MALPARTIDA	72776-T
MARÍA	PÉREZ MARTÍN	74446N
NIEVES	CALDERÓN RIPADO	4586-Q
NURIA	ROMERO HIDALGO	3924-K
RAQUEL	ALONSO MAGRO	2749-L
PALOMA	MORENO BÉJAR	189-A
PRISCILA	CAMBERO GUILLÉN	54558-L
VANESSA	ACUÑA DURÁN	111-J



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0070

Jueves, 11 de abril de 2024

MARÍA ISABEL	BRAVO TEJERO	9840-H
ÁNGEL	ROJO MOGENA	9002-J
CARLOS JESÚS	CARNERERO HIGUERO	6440-E
JAVIER	RUBIO CAMPO	2805-K
JUANA M. ^a	REDONDO SANTANO	3759-L
WILLIAN JORGE	PORRÓN MORALES	9433-H
CELESTINO	BODES MAGARIÑO	3825-Z
SOFÍA	IGLESIAS ACUÑA	4682-C
ALBA	TIMÓN CEPEDA	2928-Q
MYRIAM	FERNÁNDEZ DURÁN	7850-Z
M. ^a ESTHER	ALCAUZA POYATOS	6018-L
DANIEL	FABIÁN BAQUERO	3187-N
CIPRIANO	ROBLES ROMÁN	8936-B
MARINA	SÁNCHEZ ALMARAZ	8327-N
XANDRA	CARO BRAVO	1771-K
JUANA MARÍA	BODES PANADERO	3153-D
JAIRO CÉSAR	HIDALGO MORALES	9971-P
VANESSA	BERZAS ALAMA	7721-S
FERNANDO	SÁNCHEZ MACHADO	1011-B



Jueves, 11 de abril de 2024

Aspirantes excluidos/as: ninguno/a.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio comenzará a partir del mes de mayo de 2024, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE-PRESIDENTE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Membrío, 5 de abril de 2024
María Florencia Tejero Ramos
ALCALDESA - PRESIDENTA

